

Parroquia Chacarita, 18 de noviembre del 2024

**Convocatoria 002-2024- CPYP-GADPRCH**

**COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD  
PARROQUIAL DE CHACARITA.**

Sr. Juan Darío Moncada Naranjo  
**VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN.**

Sr. Jimmy Arana Alvarado  
**PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN.**

Lcdo. David Herrera Villalva  
**SECRETARIO-TESORESO DEL GADP CHACARITA**

En mi calidad de presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Parroquial de Chacarita, debidamente amparado en los art 67 lit n), y 68 lit c), 326 del Cootad, **CONVOCO** a **SESIÓN** para tratar el siguiente orden del día:

1.- ANALISIS Y RECOMENDACIONES EN INFORME EN SEGUNDO DEBATE.

FECHA 21 de noviembre del año en curso.

HORA 14H00

LUGAR: Edificio del GAD Parroquial de Chacarita.

Seguro de contar con su atención.

  
Abg. Johanna Miranda Escobar  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
DEL GAD PARROQUIAL DE CHACARITA**

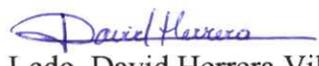
## **ACTA 002-2024- CPYP-GADPRCH**

### **SESIÓN ORDINARIA DEL COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GADPCH DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024.**

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chacarita, hoy 21 de noviembre del año 2024, siendo las 14H00 de la tarde previo convocatoria de la presidenta de la comisión como establece el Art. 67 lit n), y 68 lit c), 326 del COOTAD, quien dispone se constate el quorum reglamentario, el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia del Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta Parroquial, sr. Juan Moncada Naranjo Vicepresidente de la comisión , Sr. Jimmy Arana Alvarado primer vocal de la comisión, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario, de inmediato declara instalada la sesión y se dispone se de lectura al orden del día que consta de un solo punto: ANALISIS Y RECOMENDACIONES EN INFORME EN SEGUNDO DEBATE. Para el efecto se cuenta con la participación del Secretario – Tesorero Lcdo. David Herrera, que explica amplia y pormenorizadamente las prioridades de inversión en el anteproyecto del presupuesto del ejercicio económico del año 2025 a los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que se cuenta con la resolución favorable de la asamblea de Participación Ciudadana, la misma que cumple con los objetivos institucionales de promover el desarrollo equitativo, buscando mejorar la calidad de inversión para los recintos de nuestra jurisdicción parroquial, toma la palabra la señora presidenta y recalca que en esta administración se tomara en cuenta el bienestar de los ciudadanos de los recintos de nuestra jurisdicción parroquial. De inmediato intervine el vocal Juan Moncada indicando que el anteproyecto del presupuesto del 2025 es favorable ya que está tomando en cuenta las necesidades prioritarias de los diferentes recintos, por lo que mociono la aprobación del informe en primer debate, del presente punto, el mismo que es apoyado por el vocal Jimmy Arana y sometido a votación de los demás miembros el mismo que es aprobado por unanimidad, en consecuencia, se emite el informe favorable para segundo debate, como dispone el Art. 326 del cotad.

Una vez agotado el orden del día, la presidenta procede a la clausura de la sesión, para constancia, suscriben en el acta la presidenta y el secretario.

  
Abg. Johanna Miranda Escobar  
**PRESIDENTA DE LA CPP  
DEL GADPRCH**

  
Lcdo. David Herrera Villalva  
**SECRETARIO-TESORERO  
DEL GADPRCH**

Parroquia Chacarita, 21 de noviembre del 2024

**INFORME N° 002- CPYP-GADPRCH- 2024**

**PARA:** Johanna Miranda Escobar Presidenta del GAD Parroquial Rural de Chacarita.  
**DE:** Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto  
**FECHA:** 21 de noviembre del 2024.

Los suscritos miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Órgano Legislativo del Gad Parroquial Rural de Chacarita nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio al pleno de la Junta Parroquial, para poner en su conocimiento el siguiente informe del análisis realizado a la:

**PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHACARITA, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025.**

**DOCUMENTOS HABILITANTES:**

Proyecto del Presupuesto.  
Resolución del Sistema de Participación Ciudadana Parroquial de Chacarita  
Informe N° 001- CPYP-GADPRCH- 2024.  
Acta de Sesión Ordinaria del GADPR de Chacarita del 15 de noviembre del 2024

**ANTECEDENTES:**

La señora Presidenta del GADPR de Chacarita, en el **Cuarto Punto** del Orden del día, de la Sesión Ordinaria del 15 de noviembre del 2024, puso a consideración del pleno, el informe respectivo de la Comisión de Planificación y Presupuesto N° 001- CPYP-GADPRCH- 2024, el mismo que sugiere la aprobación del anteproyecto de presupuesto, luego de lo cual interviene el Tesorero de la Institución, detallando pormenorizadamente el respectivo anteproyecto, lo que fue de gran aceptación de los Vocales quienes lo aprobaron sin observaciones en Primer instancia la Proforma Presupuestaria para el año 2025, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre la factibilidad de la Proforma Presupuestaria del GADPR de Chacarita de del año 2025.

**FUNDAMENTACION JURIDICA.-**

La labor de esta Comisión de Presupuesto y Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chacarita, está fundamentada en los art 67 literal n), 68 literal c), 70 literal i), 244, 326 del Cootad.

**PRONUNCIAMIENTO Y SUGERENCIAS DE LA COMISIÓN:**

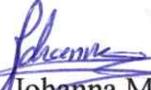
Con este antecedente la comisión suscrita, se reunió el día Jueves 21 de Noviembre del presente año, para ratificar lo actuado en la Sesión Ordinaria del 15 de noviembre del 2024, donde en el cuarto punto del orden del día, se aprobó por Unanimidad, y sin observación alguna, el informe

N° 001- CPYP-GADPRCH- 2024 que contenía el análisis de la Proforma Presupuestaria 2025 del Gobierno Autónomo Parroquial de Chacarita, donde también se verificó la inclusión del presupuesto para los grupos de atención prioritaria, señalado en el art 249 del Cootad.

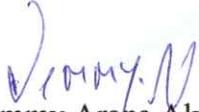
En virtud de lo expuesto emitimos nuestro Segundo informe favorable al mismo y sugerimos respetuosamente se proceda conforme lo estipula el **Art. 245 del Cootad, y en virtud de lo expuesto, el pleno del Junta Parroquial:**

- *ANALICE Y APRUEBACION EN SEGUNDA INSTANCIA, LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHCARITA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2025.*

Atentamente,

  
Abg. Johanna Miranda Escobar  
**Presidenta de Comisión de Planificación**

  
Sr. Juan Moncada Naranjo  
**Vicepresidente de La Comisión de Planificación**

  
Sr. Jimmy Arana Alvarado  
**Primer Vocal de La Comisión de Planificación**